

con domicilio calle n.º
conforme acreditado con Poder Bastanteado) una vez enterado de las condiciones exigidas para optar a la adjudicación del contrato de Servicio de Limpieza, Mantenimiento y Conservación del Pabellón de Deportes "Ciudad de Melilla, sito en la Plaza Rafael Fernández de Castro y Pedrera, se compromete a realizarlo con sujeción al proyecto presentado y al Pliego de cláusulas Administrativas particulares, por la cantidad de Ptas.

Tasas e impuestos incluidos (en letras y cifras).

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Ciudad Autónoma de Melilla.

En ,a de de 2002.

Melilla, 8 de Mayo de 2002.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN
ANUNCIO

1131.- El Consejero de Economía, Hacienda y Patrimonio, por Orden Resolutiva, registrada al núm. 529 de fecha 16 de Abril de 2002 aprobó el expediente de Concurso Público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la contratación del servicio de "Mantenimiento y Conservación de Instalaciones Deportivas de la Ciudad Autónoma de Melilla".

Tipo de Licitación: 60.101,21 €.

Duración del Contrato: Un año. No obstante podrá prorrogarse, de año en año, previo acuerdo de las partes, hasta un máximo de cuatro años, incluido el contrato inicial.

Fianza Provisional: 1.202,02 €.

Fianza definitiva: El 4% del importe de la adjudicación.

Exposición de Pliego para Reclamaciones: Durante Ocho días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOME. Si dentro de tal plazo se produjeran reclamaciones contra el pliego, se suspenderá la licitación y el plazo para la presentación de proposiciones, reanudándose el que reste a partir del día siguiente al de la resolución de aquellas.

Pliegos de Condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería

de Economía, Hacienda y Patrimonio, de 9 a 14 horas todos los días hábiles.

Presentación de Plicas: Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 15 días naturales, a contar del siguiente a la publicación del anuncio en el BOME y hasta las catorce horas del último día, que si cae en sábado, domingo o festivo, se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

Apertura de Plicas: En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, el quinto día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION

Don , con domicilio en
y DNI n.º en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de la empresa

con domicilio calle n.º

conforme acreditado con Poder Bastanteado) una vez enterado de las condiciones exigidas para optar a la adjudicación del contrato se Servicio de Mantenimiento y Conservación de Instalaciones Deportivas de la Ciudad Autónoma de Melilla, se compromete a realizarlo con sujeción al proyecto presentado y al Pliego de cláusulas Administrativas particulares, por la cantidad de Ptas.

Tasas e impuestos incluidos (en letras y cifras).

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Ciudad Autónoma de Melilla.

En ,a de de 2002.

Melilla, 8 de Mayo de 2002.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL
Y SANIDAD
VICECONSEJERÍA DE SANIDAD
ÁREA DE CONSUMO

1132.- No habiéndose podido notificar a los interesados las Ordenes y Resoluciones correspondientes al año 2002 con los números que se relacionan a continuación, por resultar sus domicilios desconocidos, por encontrarse ausentes del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1.992 de